

**RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14 DE
FEBRERO DE 2025**

EN PIMENTEL, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LAS 04:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ, RECTOR, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LILIANA LA ROSA HUERTAS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, GERENTE GENERAL (A), MG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, MARIA JOSE MORA BRACHO Y JIMENA NICOLLE JIMENEZ VARGAS, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, MANUEL ALFONSO BENITES BURGA, COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, ASESOR DE GERENCIA GENERAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESOR DE LA GERENCIA GENERAL ADJUNTA, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. CRUZATA MARTÍNEZ ALEJANDRO, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL CORREO INSTITUCIONAL REMITIDO POR LA JEFATURA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA QUE EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Y EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD VENCERÁ EL 18 DE ABRIL DE 2025, POR LO QUE SOLICITA SE LE BRINDE LA FACULTAD DE RENOVAR EL REFERIDO CONVENIO AL DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTINEZ, EN SU CONDICIÓN DE RECTOR.

AL RESPECTO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, INDICAN QUE EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 41 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN, ESTABLECE QUE EL RECTOR TIENE LA ATRIBUCIÓN DE CELEBRAR DE MANERA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES A LA UNIVERSIDAD, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE DICHO PEDIDO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 41 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN, **FACULTAR** AL DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN, SUSCRIBA LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN Y EL SEGURO SOCIAL DE SALUD- ESSALUD, ASI COMO CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO PARA CUMPLIR TAL FIN.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0003-2025/R-DRSU-USS DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL EL JEFE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C, REMITE EL INFORME N° 0004-2025/R-DRSU-USS DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE FACULTADES APROBADOS DURANTE EL AÑO 2024; ASIMISMO, SOLICITA CONFERIR EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS REFERIDOS PLANES, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) TENER POR INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE FACULTADES APROBADOS DURANTE EL AÑO



2024; **II) CONFERIR** EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE FACULTADES APROBADOS DURANTE EL AÑO 2024, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN FILIAL PIURA, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA. DICHA ACTUALIZACIÓN RESPONDE A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VERSIÓN 3, QUE A LA FECHA SE LES DENOMINA LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL VERSIÓN 4, CONFORME A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 019-2025/USS DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: **I) APROBAR** LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN FILIAL PIURA, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; **II) DERIVAR** AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL EL GERENTE GENERAL ADJUNTO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO – FILIAL PIURA VERSIÓN 01, QUE A PARTIR DE LA FECHA SE LE DENOMINARÁ PLAN DE FINANCIAMIENTO – FILIAL PIURA VERSIÓN 02, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO, REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO – FILIAL PIURA VERSIÓN 01, QUE A PARTIR DE LA FECHA SE LE DENOMINARÁ PLAN DE FINANCIAMIENTO – FILIAL PIURA VERSIÓN 02, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL EL GERENTE GENERAL ADJUNTO CON SU VISTO BUENO, A PEDIDO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES, REMITE LA PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FILIAL PIURA (F02L01, F02L02, F02L03), PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FILIAL PIURA (F02L01, F02L02, F02L03), PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL PRESENTE OFICIO.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, ASESOR DE GERENCIA GENERAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESOR DE LA GERENCIA GENERAL ADJUNTA, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL


Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS